

60  
Nº 2011A-001  
2011A-001

*República Oriental del Uruguay*

NO: 2011B-032JY442

**PROTOCOLO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL MINISTERIO DE  
DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA  
SOBRE LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA A  
URUGUAY**

El Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay (en adelante denominada la Parte Uruguaya) y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China (en adelante denominada la Parte China), con el propósito de concretar lo estipulado en el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China sobre la Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay (número de Acuerdo: 2011A-001-JY442), firmado por ambos Ministerios en Montevideo el día 4 del mes marzo del año 2011, por medio de negociaciones bilaterales, acuerdan el siguiente Protocolo:

ARTÍCULO I

La Parte China acuerda ofrecer gratuitamente a la Parte Uruguaya los materiales militares por un valor de 3.000.000 de yuanes de Renminbi (tres millones de yuanes de Renminbi), cuyas variedades y cantidades se detallarán en el Anexo, que forma parte integral del presente Protocolo.

ARTÍCULO II


La Parte China se hace responsable de transportar los materiales militares referidos en el Artículo I del presente Protocolo, al Puerto de Montevideo de la República Oriental del Uruguay, donde los representantes designados respectivamente por ambas Partes gestionarán la entrega-recepción. Todos los gastos ocurridos desde el Puerto chino al Puerto de Montevideo, serán de cargo de la Parte China, y todos los gastos y trámites generados después de la llegada al Puerto de Montevideo, serán de cargo de la Parte Uruguaya.

*República Oriental del Uruguay*

ARTÍCULO III

El presente Protocolo entrará en vigor a partir del día de su firma y ambas Partes cumplirán todas sus responsabilidades definidas en el Protocolo dentro de cinco años.

Suscripto en Montevideo el día 24 del mes de Abril del año 2012, en dos ejemplares, cada uno en los idiomas español y chino, siendo ambos textos igualmente auténticos.



-----  
POR EL MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL DE LA REPÚBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY



-----  
POR EL MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL DE LA REPÚBLICA  
POPULAR CHINA

*República Oriental del Uruguay*

**ANEXO**

**LISTA DE MATERIALES MILITARES**

<b>N°</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	NOTEBOOK	1
2	PROYECTOR MULTIMEDIA	1
3	TV PLASMA 50" HD	1
4	IMPRESORA LASER COLOR	2
5	DISCOS EXTERNOS PARA RESPALDO DE 1 TB	2
6	CHALECOS SALVAVIDAS DE AUTO INFLADO	300
7	BALSAS SALVAVIDAS DE AUTO INFLADO	14
8	GPU ELECTRICAS DE 220V, 50HZ CON SALIDA 28V	3
9	CARGADORES DE BATERIA	4
10	MOTO GENERADORES DIESEL	4

